



PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOHIC

Resolución Gerencial Nº **064-2023-GRLL-GOB/PECH**

Trujillo, 17 de marzo del 2023

VISTO: El Oficio Nº 00006-2023-GRLL-GOB-PECH-OAD-AP-CP-PRACTICAS PRE Y PROFESIONALES, de fecha 16.03.2023, de la responsable del Proceso de Concurso Público, en su condición de Jefe de Personal, remitiendo las Bases del Concurso Público de Méritos Nº 001-2023-PECH – II Convocatoria – Convocatoria de Prácticas Profesionales para la Gerencia, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora del Gobierno Regional La Libertad, al haber sido transferida a éste mediante Decreto Supremo Nº 017-2007-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 009-2023-GRLL-GOB/PECH, de fecha 18.01.2023, se designó al Área de Personal como responsable del proceso de concurso público para el acceso a prácticas preprofesionales y profesionales en el PECH; precisando en su segundo resolutivo, que el Comité de Selección, a cargo de las etapas del concurso público, estará conformado en cada caso, por un (01) representante del área usuaria y un (01) representante del Área de Personal;

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 045-2023-GRLL-GOB/PECH, se aprobaron las Bases del Concurso Público de Méritos Nº 001-2023-PECH – I Convocatoria – Convocatoria de Prácticas Profesionales para la Gerencia; el mismo que habría quedado desierto;

Que, mediante documento de Visto, de fecha 16.03.2023, se remiten las Bases del Proceso de Selección Convocatoria de Prácticas Profesionales Nº 001-2023-PECH II Convocatoria - Convocatoria de Prácticas Profesionales para la Gerencia para cubrir dos (02) puestos de Prácticas, solicitando su aprobación;

En uso de las facultades otorgadas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOHIC, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificado por Ordenanza Regional Nº 012-2012-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, las **BASES DEL CONCURSO PUBLICO Nº 001-2023-PECH II CONVOCATORIA - CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LA GERENCIA**; que en quince (15) folios forma parte integrante de la presente resolución gerencial.

SEGUNDO.- Hágase de conocimiento los extremos de la presente Resolución, del Área de Personal, de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC y del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

**ING. CARLOS JAVIER PAGADOR MOYA
GERENTE**